

ACTA 90-2021
Sesión Ordinaria 73

Acta número noventa correspondiente a la sesión ordinaria número setenta y tres celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, que se realizó de forma virtual, a las diecinueve horas del veinte de setiembre del año dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)
José Campos Quesada (PNG)
José Danilo Fernández Marín (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz (TE)

REGIDORES SUPLENTES

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano (PNG)
Gerardo Venegas Fernández (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Ernesto Álvarez León (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Carlomagno Gómez Ortiz

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN PÚBLICO.

- Juramentación a los miembros integrantes de la Junta de Educación de la Escuela República de Venezuela.
- Atención a representantes del Plan Maestro de Rutas Naturbanas Escazú.

II. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

- 1 **III. MOCIONES.**
- 2 **IV. INFORME DE COMISIONES.**
- 3 **V. INFORME DE LOS SÍNDICOS(AS).**
- 4 **VI. ASUNTOS VARIOS.**

5

6 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con tres minutos.

7

8 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN PÚBLICO.**

9

10 **Inciso 1. Juramentación a los miembros integrantes de la Junta de Educación de la Escuela** 11 **República de Venezuela.**

12

13 Los miembros de la Junta de Educación de la Escuela República de Venezuela, no estuvieron presentes
14 en esta sesión.

15

16 **Inciso 2. Atención a representantes del Plan Maestro de Rutas Naturbanas Escazú.**

17

18 El señor Federico Cartín Arteaga comenta que; desde hace tiempo tienen interés de reunirse con este
19 Concejo Municipal, para que conozcan qué es Rutas Naturbanas, en dónde se está en la actualidad y
20 hacia dónde se va. Procede a realizar la siguiente presentación:

21



22

23



1

2



3

4



1

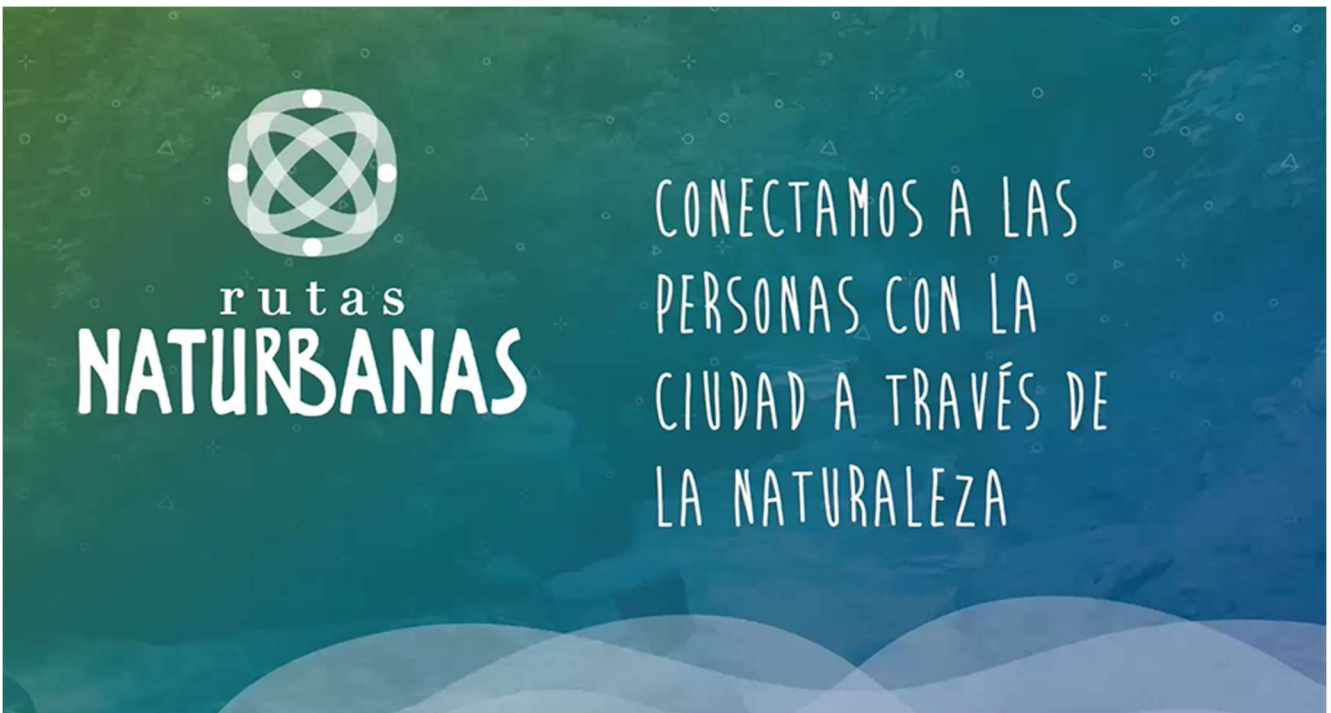
2



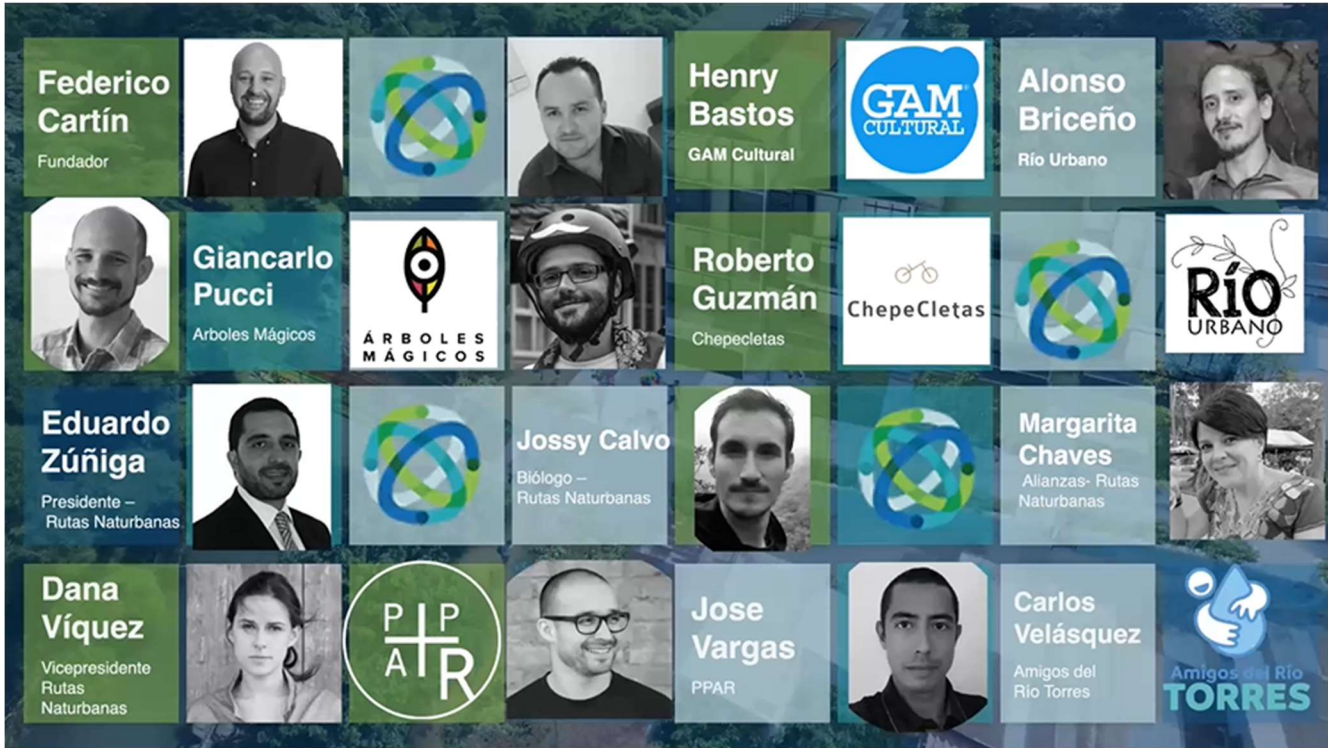
3



1
2



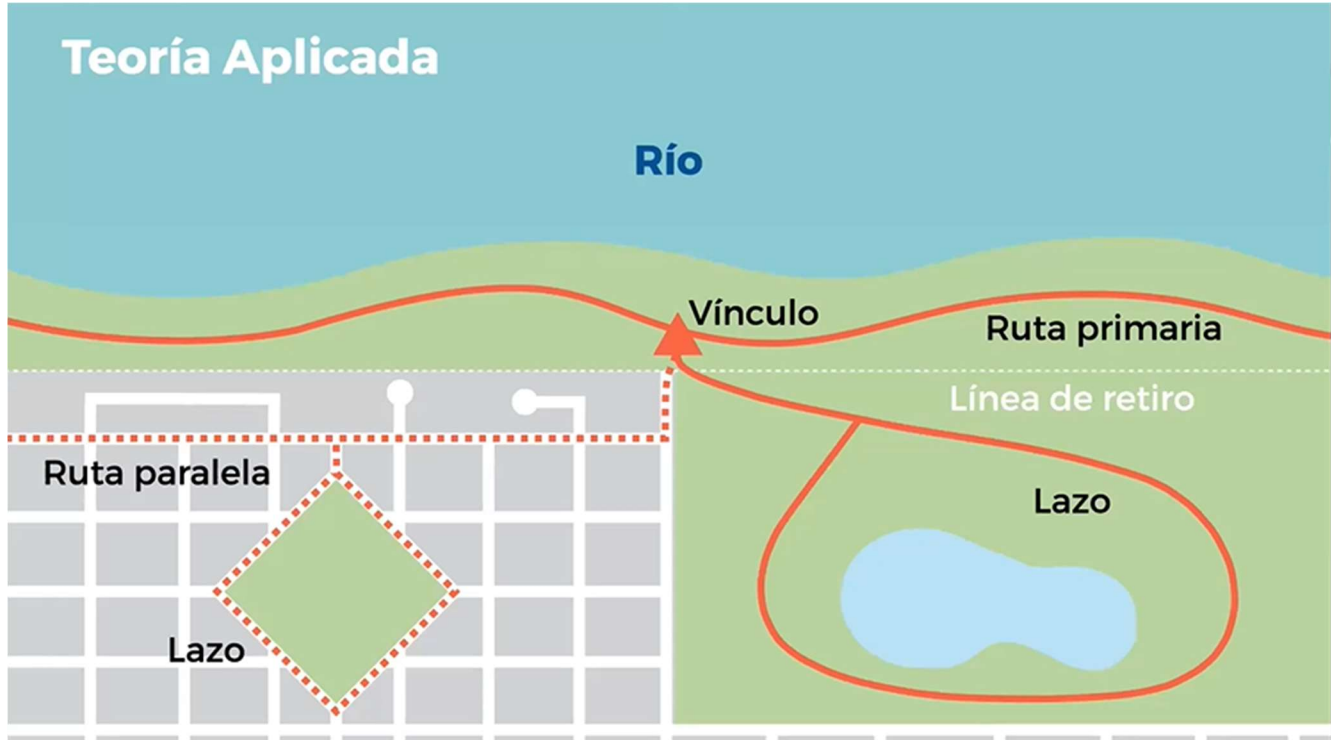
3



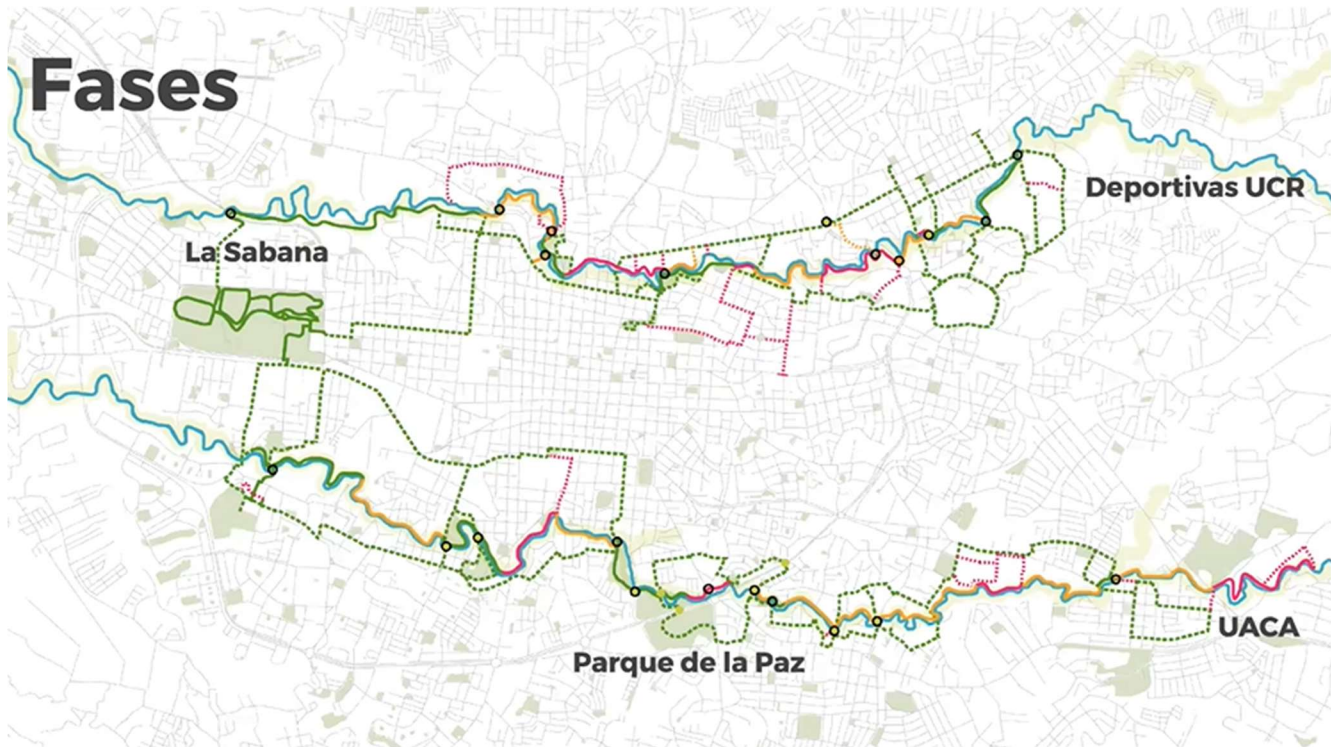
1
2



3



1
2



3
4



1
2



3
4



1
2

₡150 mil al año
(o 75% del ingreso mensual del hogar)
sería el ahorro en pases de bus
para una persona en una familia
del quintil de menores ingresos.

\$113.6 millones daría 1 día
más de turismo
al año en Costa Rica.

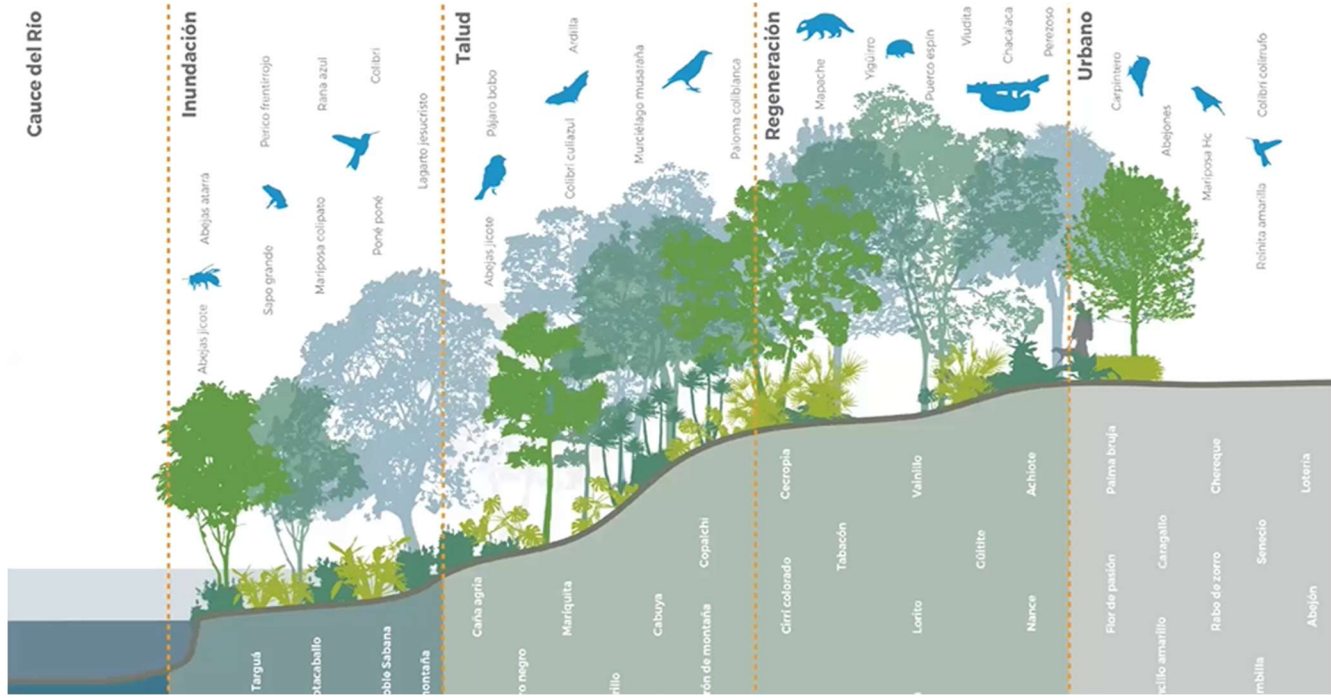
+\$27 millones en ingresos
por impuestos territoriales en San José, Tibás,
Golcochea, Montes de Oca y Curridabat con un
aumento del 20% en plusvalía.

**Movilidad
distanciada**
La bicicleta como
modo de trabajo

**Menor
riesgo**
Colaboradores reducen
aglomeraciones y reducen riesgo
a empresa y resto de colaboradores

rutas NATURBANAS

3
4



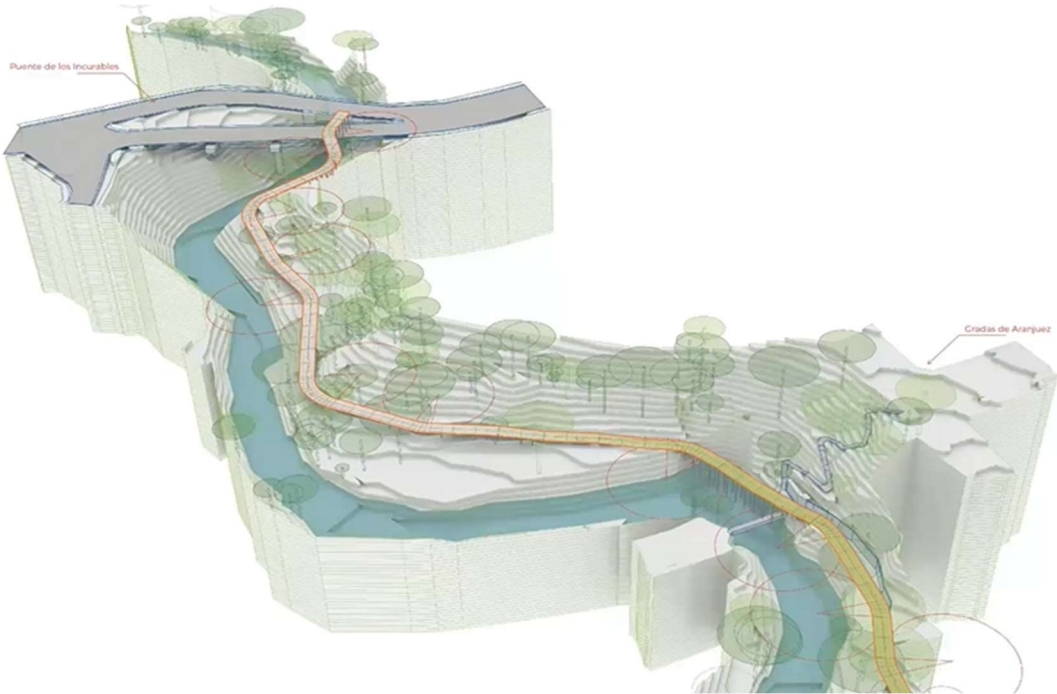
1
2



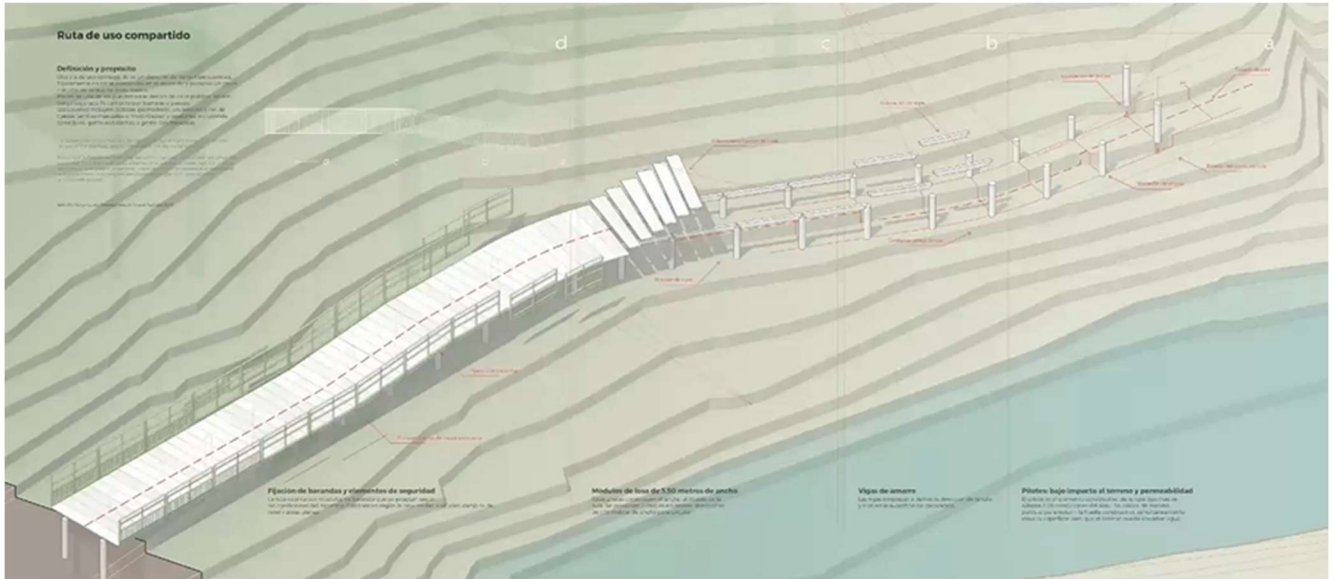
3



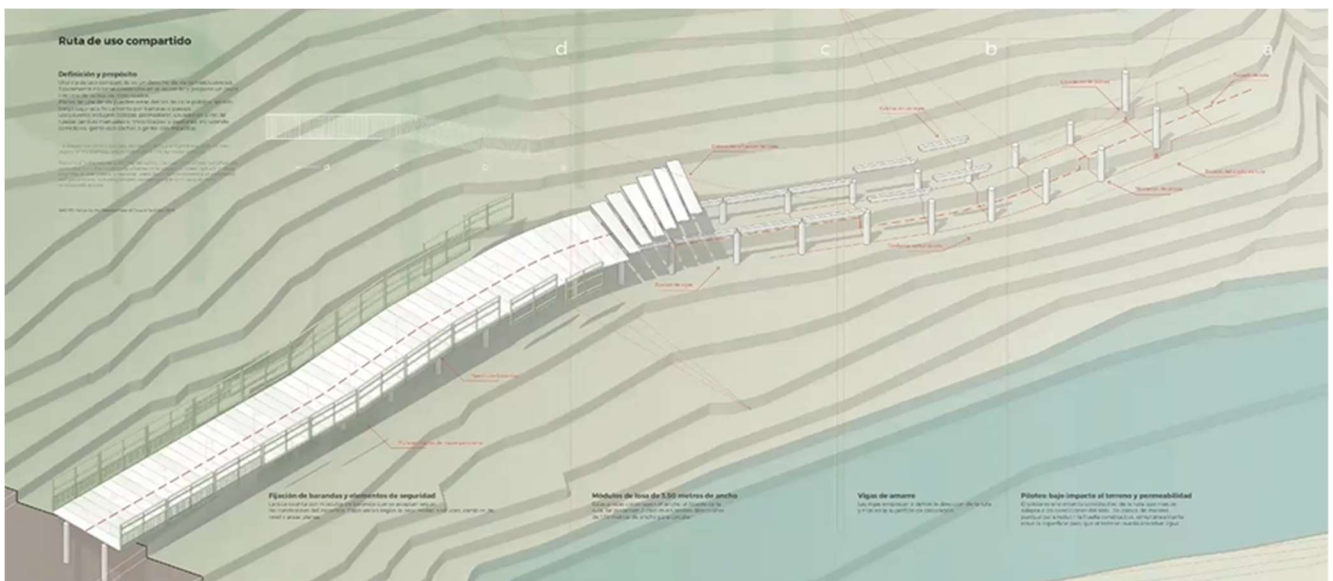
1
2



3



1
2



3
4



SELECCIÓN DEL TERRENO

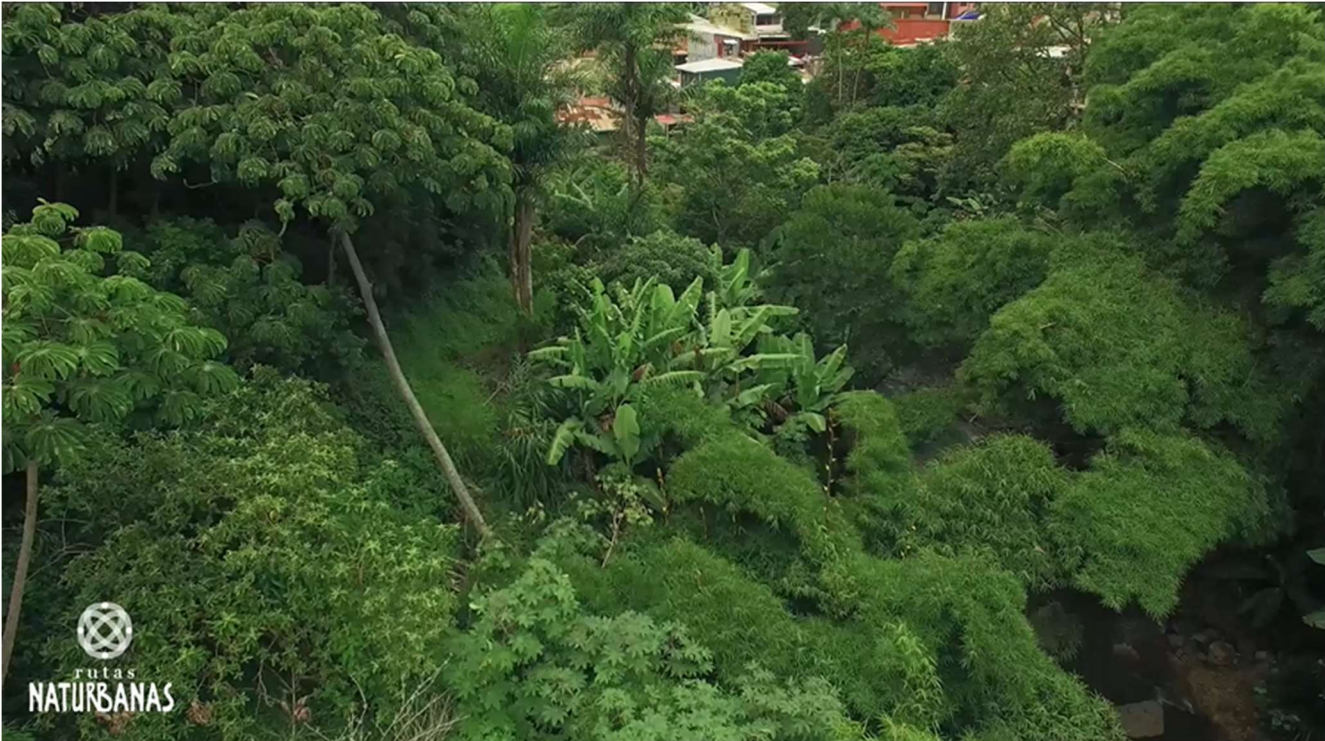
1



2
3



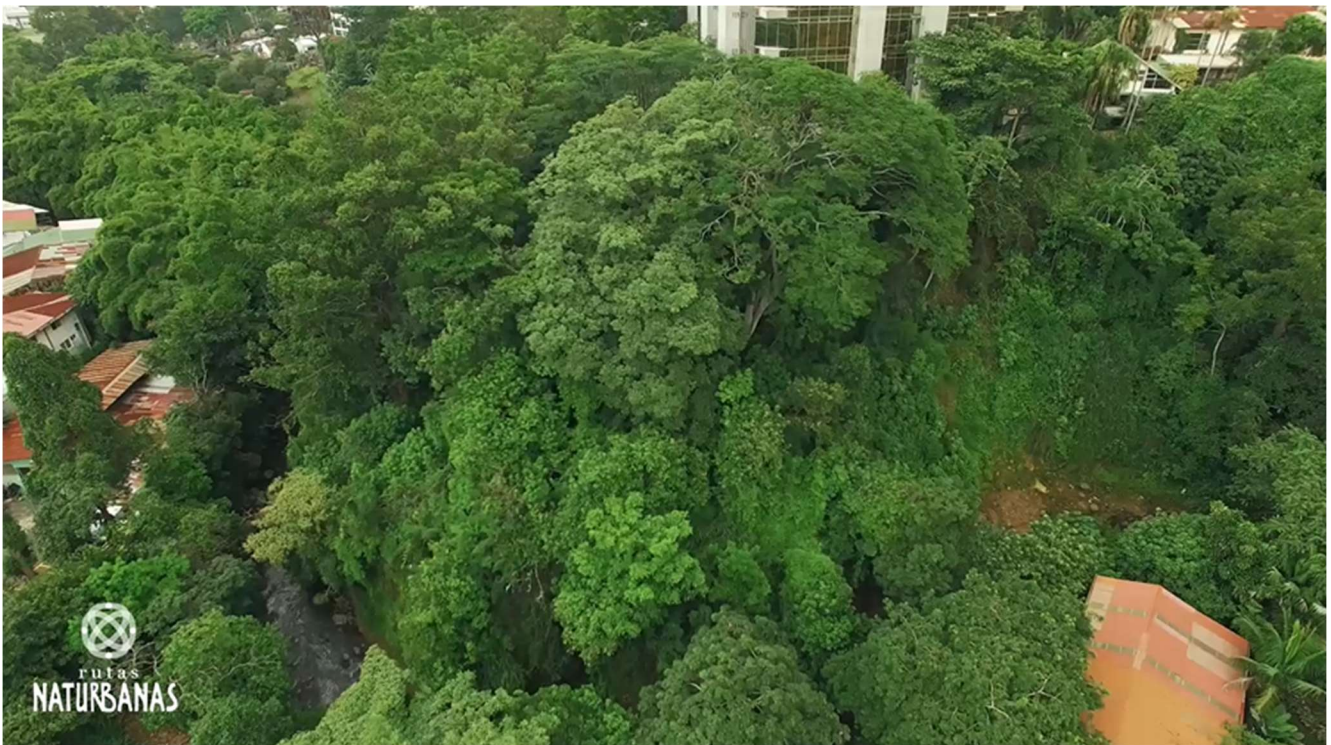
1
2



3
4



1
2



3
4



1
2



3



1
2



3
4



1
2



3



1
2



3
4

Participación



PAISAJE Y
MEDIO AMBIENTE



MOVILIDAD E
INFRAESTRUCTURA



ACTIVIDADES Y
ESPACIOS

- Montañas y ríos dan gran valor al paisaje, pueden ser más cercanos y proteger
- Calles residenciales son seguras y amigables - pero desconectadas
- Conectarse a lugares, comercios etc a pie o en bici (ej. Feria Agricultor, Country, La Paco)
- Aprovechamiento de muchos "parquecitos" y áreas sobrantes
- Identificación de hitos urbanos y de interés

1

Resultados Esperados



- Plan Maestro de Rutas Naturbanas Escazú con visión municipal integrada
- Recomendaciones para potenciar proyectos existentes, previstos y nuevas oportunidades de desarrollo (Plan Director Urbano)
- Recomendaciones de diseño urbano e incentivos para el desarrollo (posibles reglamentos y políticas públicas)
- Anteproyecto y desarrollo del primer tramo de Rutas Naturbanas

2

Equipo Base

LIDERAZGO Y DIRECCIÓN



FEDERICO CARTÍN ARTEAGA
Economista
Máster en Planificación Urbana



DANA VÍQUEZ AZOFEIFA
Arquitecta
Máster en Paisajismo



JOSÉ VARGAS HIDALGO
Arquitecto
Máster en Diseño Urbano



EDUARDO ZÚÑIGA BRENES
Abogado
Máster Derecho Corporativo



ALONSO BRICEÑO SIBAJA
Arquitecto y
Gestor Cultural



JOSSY CALVO VILLALOBOS
Biólogo, énfasis Manejo de
Recursos Naturales

ESPECIALISTAS



OSCAR BENAVIDES MORA
Ingeniero Forestal



TOMÁS ZÚÑIGA GÓMEZ
Arquitecto



ALEJANDRA FERNÁNDEZ VARGAS
Arquitecta

1
2



3
4

1 Explica que; parte de lo que esperan poder presentar es que así como hay una visión de Rutas Naturbanas
2 hacia el este, esta primera expansión al oeste a Escazú, les ilusiona y desean que este plan maestro de
3 Rutas Naturbanas Escazú tenga ayuda a impulsar esa visión municipal, a este proceso que está llevando
4 en el Plan Regulador y en los muchos proyectos que van hacia adelante, tanto dentro y fuera del Concejo
5 Municipal, desean hacer algunas recomendaciones para algunos proyectos existentes que están e incluso
6 identificar algunas oportunidades de desarrollo para el Plan Director Urbano y ya se ha pensado en una
7 serie de recomendaciones desde un punto de vista de diseño de vías, prioridad de arborización en algunos
8 espacios, incentivos que se pueden tener en reglamentos y políticas públicas, una de las razones por la
9 que Portafolio Inmobiliario está acá, es que Portafolio ha dado un paso adelante en apuntarse a
10 matricularse como el primer aliado de Escazú para hacer Rutas Naturbanas, no ha identificado en dónde,
11 pero tienen toda la intención de poder ofrecer, no solo implementar un plan maestro, sino dar un primer
12 paso en Escazú, aunque todavía el plan maestro no se ha terminado, una de las noticias que traen hoy es
13 que viene con cosas que se espera sean de mucha utilidad en Escazú, pero principalmente viene con una
14 noticia de que cuando esto se haga público, se va a poder anunciar el primer extracto de Rutas Naturbanas
15 en Escazú.

16
17 El Presidente Municipal externa que; en lo personal le encanta este proyecto, sería muy bueno tomar
18 parte de este proyecto en el cantón. Pregunta sobre los retiros de ley, ya que hay varias casas que se han
19 construido sobre los retiros, cómo se manejaría eso.

20
21 El señor Federico Cartín responde que; hay diferentes razones por las que un retiro puede no estar dentro
22 del mínimo de los diez metros, a veces es porque cuando se hizo la construcción, el río estaba en un
23 punto y la orilla se ha ido lavando, por lo que no necesariamente es porque hubo un apropiamiento
24 indebido; en Rutas Naturbanas intentan no intervenir en ese sentido, ya que no es competencia legal, lo
25 que se busca es que más bien por un lado el poder generar un espacio de uso común, un parque lineal
26 con movilidad, lo que hace es generar un borde que prevenga que en algún momento haya una invasión,
27 pueden haber diferentes intervenciones dependiendo según la naturaleza de ese espacio.

28
29 El regidor José Pablo Cartín comenta que; participó en uno de los talleres en donde daban a conocer el
30 proyecto hacia la ciudadanía y fue interesante ver que Rutas Naturbanas toma en cuenta temas, que si
31 bien es una propuesta meramente urbanística, muy enfocada en la parte de movilidad peatonal, de
32 ciclistas, pero también trabajan con personas del área biológica, por lo que incluso en ese taller surgió el
33 tema de cómo hacían para la parte de seguridad y con el tema de la iluminación de los espacios
34 peatonales, si esto venía a afectar a las especies que podían vivir en esa orillas de los ríos y en ese taller
35 aclararon que ellos trabajan con lámparas que utilizan una frecuencia de color que no es visible para los
36 animales. Dice que; a un proyecto de este tipo, bien se le abren las puertas, si el Concejo Municipal
37 pudiera estudiar la posibilidad de hacer una declaratoria de interés cantonal.

38
39 La regidora Andrea Arroyo extiende felicitación por este proyecto; ya que esto es lo que los niños y los
40 jóvenes están pidiendo en este momento adultos comprometidos con la naturaleza, que entiendan que el
41 futuro es de los niños y jóvenes.

42

1 El señor Federico Cartín extiende felicitación por este proyecto que traerá cosas buenas para los
2 Escazuceños.

3
4 El Alcalde Municipal indica que; las rutas urbanas son uno de los proyectos que en la Municipalidad se
5 están ponderando con más valor para la calidad de vida de las personas, las rutas urbanas lo que
6 pretenden es conectar destinos, hay formas de traer nuevamente la flora, la fauna al cantón,
7 efectivamente este es un proyecto que la Municipalidad presentó, en la primera reunión que hubo con
8 Rutas Naturbanas, fue de lo primero que se conversó, sobre el Proyecto de Veredas Urbanas
9 Municipales, este mismo año se espera arrancar con la primera y el primer destino que se desea conectar
10 es el Parque de San Antonio con lo que va a ser el terreno del Centro de Atletismo Municipal, que es el
11 que está frente al Cementerio.

12
13 El síndico Gerardo Venegas menciona que; tiene contacto con gente de Puriscal, de Santa Ana, de
14 Ciudad Colón y con algunas personas del cantón, han tenido varias reuniones para un proyecto de
15 reforestación, va a recibir mil arbolitos que regeneran el ambiente, las fuentes de agua y ese proyecto de
16 siembra se va a llevar entre Escazú, Santa Ana, Ciudad Colón y Puriscal.

17
18 **ARTÍCULO II. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

19
20 Se somete a votación la inclusión del oficio COR-AL-1630- 2021, del Alcalde Municipal.

21
22 **Inciso 1. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

23
24 Remite oficio COR-AL-1602-2021 en el que traslada el oficio COR-GES-0453-2021, donde se indica
25 que la ayuda de infortunio solicitada por la señora Hillary Valverde León, no podrá llevarse a cabo
26 debido a que su hermano falleció.

27
28 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

29
30 **Inciso 2. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

31
32 Remite oficio COR-AL-1601-2021 en el que traslada el oficio COR-GES-0454-2021, donde se remiten
33 valoraciones internas, verificaciones y consultas pertinentes a las solicitudes planteadas por la Comisión
34 de Becas.

35
36 Se remite a la Comisión de Becas.

37
38 **Inciso 3. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área- Comisiones Legislativas II.**

39
40 Remite consulta al expediente legislativo número 22.060

41
42 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

1 **Inciso 4. Jaime Rubén Rojas Grillo, Instituto Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo**
2 **Local- Universidad Estatal a Distancia.**

3
4 Remite nota donde indican que se encuentran en procesos investigativos que lleva el nombre de:
5 Autoridades Municipal 2020-2024 y a la vez informarles que van a hacer contactados para elaboración
6 de estos estudios.

7
8 Se toma nota.

9
10 **Inciso 5. Priscilla Herrera Ponce de León, Administradora Comité Cantonal de Deportes y**
11 **Recreación de Escazú.**

12
13 Remite el Plan Anual Operativo 2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

14
15 Se remite a la Administración.

16
17 **Inciso 6. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

18
19 Remite oficio COR-AL-1630-2021, en el que en seguimiento al Acuerdo AC-119-2021 adoptado en la
20 Sesión Ordinaria 60, por medio del cual se nombra de forma interina por el plazo de tres meses a la
21 señora Elizabeth Quesada Romero con cédula número 1-1250-0646 como Contadora Municipal, se
22 traslada el oficio COR-GHA-0301-2021 de la Gerencia Gestión Hacendaria donde se solicita se amplíe
23 el nombramiento de la funcionaria Quesada por tres meses más.

24
25 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-202-2021.

26
27 **ARTÍCULO III. MOCIONES.**

28
29 **Inciso 1. Moción presentada por los regidores Adrián Barboza Granados y José Pablo Cartín**
30 **Hernández, orientada en realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 22 de setiembre del 2021,**
31 **a las dieciocho horas de forma virtual por la plataforma Zoom; a fin de acoger la solicitud de**
32 **audiencia de la Junta administradora del Liceo de Escazú.**

33
34 “Los suscritos regidores propietarios, Adrián Barboza, José Pablo Cartín fundamento en los artículos
35 27, 36 y 44 del Código Municipal y en las siguientes consideraciones:

36
37 **PRIMERA:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Código Municipal, es potestad
38 del Concejo Municipal celebrar las sesiones extraordinarias que se requieran, a las cuales deben ser
39 convocados todos sus miembros, con por lo menos veinticuatro horas de anticipación, y el objeto de esta
40 se señalará mediante acuerdo municipal.

41

1 **SEGUNDA:** Que se ha recibido la invitación expresa de la Junta Administrativa del Liceo de Escazú
2 mediante oficio 066-2021 del día 15 de agosto del 2021, en la misma Gerardo Hernández Roldán, en
3 nombre y en representación de la Junta Administrativa del Liceo de Escazú solicitó realizar sesión
4 extraordinaria para el día miércoles 22 de setiembre del 2021; esta tendría que atenderse de modo virtual,
5 esto con el fin de realizar su acostumbrada rendición de cuentas ante este concejo y el pueblo de Escazú.
6 Posteriormente; solicitan los señores administradores que se les otorgue espacio para informar a este
7 concejo de un punto de agenda adicional : La Implementación que YA está en curso de una forma de
8 Administración de parte del MEP que podría socavar la buena marcha de las Juntas de Educación en
9 general de todo el País, pues busca acaparar los recursos y centralizar la totalidad de los recursos y su
10 desembolso en un único ente ministerial esta fue comunicada ante ellos por la **circular DVM-PICR-**
11 **0040-2021.**

12
13 **TERCERA:** La Junta administradora ha cursado invitación del mismo modo para el acto de
14 inauguración del paso techado el día viernes 24 de setiembre del 2021 a las 6 pm y han detallado que
15 seguirán todos los protocolos y precauciones sanitarias necesarios para que los señores regidores que
16 lo deseen les acompañen.

17
18 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 21, 50 y 169 de la
19 Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 36 y 44 del
20 Código Municipal; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace
21 suyas este Concejo y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone:

22 **PRIMERO: REALIZAR Sesión Extraordinaria el día miércoles 22 de setiembre del 2021, a las**
23 **dieciocho horas de forma virtual por la plataforma Zoom** como habitual ; a fin de acoger la solicitud
24 de audiencia de la Junta administradora del Liceo de Escazú .

25 **Con 2 Puntos específicos de Agenda :**

26 **A- Rendición de Cuentas de la junta Administrativa del Liceo de Escazú**

27 **B- Informar al Concejo municipal de las Implicaciones negativas para las juntas de Educación**
28 **de la Circular MEP DVM-PICR-0040-2021.**

29 **SEGUNDO:** DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta
30 convocatoria, y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado.”

31
32 El regidor José Pablo Cartín explica que; la moción tiene un segundo punto, que no estaba en la moción
33 presentada el jueves anterior, ya que se debe a una solicitud del Liceo de Escazú, porque ellos están
34 teniendo una serie de problemas a partir de una implementación de una administración centralista, que
35 ya tiene implementada el Ministerio de Educación Pública en la que las Juntas de Educación están
36 perdiendo su autonomía funcional, a través de una centralización de los recursos, el MEP (Ministerio de
37 Educación Pública) está implementando que los recursos se vayan a una caja única, con un fondo
38 nacional de Juntas de Educación y que a partir de ahí el MEP va a funcionar como una caja pagadora a
39 nivel nacional.

40
41 El Alcalde Municipal indica que; sería prudente solicitar una ampliación y aclaración de esa circular a
42 la que hace mención la moción, ya puso en estudio esa circular con uno de los abogados de Asuntos

1 Jurídicos, no le han entregado nada por escrito, pero al parecer hay muchas dudas en torno a esa circular,
2 en canto a que sea una exigencia que los fondos sean trasladados de esa forma, más parece una solicitud,
3 una recomendación, pero todavía no se logra identificar con toda claridad de que sea obligación de las
4 Juntas hacerlo y le preocupa porque al parecer hay algunas Juntas que ya trasladaron los fondos al
5 Ministerio, es preocupante, porque se debería analizar más jurídicamente esa circular, porque más bien
6 su consulta fue, cuál era el extremo judicial al que se debe acudir para solicitar una medida cautelar en
7 contra de lo que aparentemente pretende la circular, que es el eludible mandato de que los fondos sean
8 trasladados a esa Caja Única del Estado y más bien lo que le indican de manera verbal, es que no se
9 requiere ni siquiera plantear un procedimiento jurídico. Dice que, sería conveniente que, por parte de la
10 Asesoría Legal del Concejo Municipal, se haga una consulta al Ministerio de Educación, una aclaración
11 sobre los alcances de esa circular, no le parece establecer una discusión de fondo, sin tener una
12 interpretación auténtica del mismo Ministerio.

13

14 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba con seis
15 votos. Un voto en contra del regidor Carlomagno Gómez Ortiz.

16

17 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con seis votos. Un voto en contra del regidor
18 Carlomagno Gómez Ortiz.

19

20 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con seis votos.
21 Un voto en contra del regidor Carlomagno Gómez Ortiz.

22

23 **ACUERDO AC-201-2021 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
24 **11, 21, 50 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
25 **Pública; 27, 36 y 44 del Código Municipal; y en las consideraciones de la moción que fundamenta**
26 **este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para motivar este**
27 **acuerdo, se dispone: PRIMERO: REALIZAR Sesión Extraordinaria el día miércoles 22 de**
28 **setiembre del 2021, a las dieciocho horas de forma virtual por la plataforma Zoom como habitual**
29 **; a fin de acoger la solicitud de audiencia de la Junta administradora del Liceo de Escazú. Con 2**
30 **Puntos específicos de Agenda : A- Rendición de Cuentas de la junta Administrativa del Liceo de**
31 **Escazú. B- Informar al Concejo municipal de las Implicaciones negativas para las juntas de**
32 **Educación de la Circular MEP DVM-PICR-0040-2021. SEGUNDO: DAR POR NOTIFICADO**
33 **en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta convocatoria, y de la misma manera al Despacho**
34 **de la Alcaldía aquí representado.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

35

36 **Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-1630-2021,**
37 **orientada en nombrar de forma interina por un plazo de tres meses más a la señora Elizabeth**
38 **Quesada Romero con cédula No. 1-1250-0646 como CONTADORA MUNICIPAL, a fin de que se**
39 **finiquiten los trámites pertinentes para el nombramiento definitivo de la persona contadora**
40 **municipal.**

41

1 “Reciba un cordial saludo. En seguimiento al Acuerdo AC-119-2021 adoptado en la Sesión Ordinaria 60,
2 por medio del cual se NOMBRA de forma interina por el plazo de tres meses a la señora ELIZABETH
3 QUESADA ROMERO con cédula número 1-1250-0646 como CONTADORA MUNICIPAL, se les
4 traslada adjunto el oficio COR-GHA-0301-2021 de la Gerencia Hacendaria donde se solicita se amplíe el
5 nombramiento de l funcionaria Quesada por tres meses más.

6

7 Así las cosas, a continuación, se presenta propuesta de moción:

8

9 “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 4, 11 y 13 de
10 la Ley General de Administración Pública, artículo 13, inciso f), 51 52 u 161 todos del Código Municipal,
11 los acuerdos AC-153-2018, AC-164-2018, AC-259-2018, AC-145-2019, AC-261-2019, AC-367-19, AC-
12 367-19, AC-085-2020, AC-156-2020, AC-248-2020, AC-330-2020, AC-041-2021, AC-119-2021 y las
13 consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo, SE
14 ACUERDA: Nombrar de forma interina por un plazo de tres meses más a la señora Elizabeth Quesada
15 Romero con cédula No. 1-1250-0646 como CONTADORA MUNICIPAL, a fin de que se finiquiten los
16 trámites pertinentes para el nombramiento definitivo de la persona contadora municipal”.

17

18 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
19 unanimidad.

20

21 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

22

23 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
24 unanimidad.

25

26 **ACUERDO AC-202-2021 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11**
27 **y 169 de la Constitución Política; 4, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, artículo 13,**
28 **inciso f), 51 52 u 161 todos del Código Municipal, los acuerdos AC-153-2018, AC-164-2018, AC-259-**
29 **2018, AC-145-2019, AC-261-2019, AC-367-19, AC-367-19, AC-085-2020, AC-156-2020, AC-248-**
30 **2020, AC-330-2020, AC-041-2021, AC-119-2021 y las consideraciones de la moción que fundamenta**
31 **este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo, se dispone, SE ACUERDA: Nombrar de forma**
32 **interina por un plazo de tres meses más a la señora Elizabeth Quesada Romero con cédula No. 1-**
33 **1250-0646 como CONTADORA MUNICIPAL, a fin de que se finiquiten los trámites pertinentes**
34 **para el nombramiento definitivo de la persona contadora municipal”.** **DECLARADO**
35 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

36

37 **ARTÍCULO IV. INFORME DE COMISIONES.**

38

39 No se presentaron informes de comisiones.

40

41 **ARTÍCULO V. INFORME DE LOS SÍNDICOS(AS).**

42

1 **Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de San Antonio número**
2

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°9
Periodo 2020-2024



1 **INFORME N°9**
2 **Concejo de Distrito San Antonio**
3 **Periodo 2020-2024**

4
5
6
7 **I. Periodo de informe**

8
9 1.1 El periodo comprendido del 05 de agosto al 17 de agosto del 2021

10
11
12 **II. Asistencia**

13
14 2.1 Décima quinta sesión ordinaria se llevó a cabo a través de la plataforma Zoom el día
15 05 de agosto de 2021 con la asistencia de los integrantes del concejo de distrito a
16 excepción de Patricia María Monge Hernández. Concejal propietaria, Georgina
17 González González. Concejal suplente, Carlos Luis Alvarado Monge. Concejal
18 suplente. Marybel Vásquez Flores, Marco Vinicio Venegas Sandi. Concejal
19 propietario. Se encuentra la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia
20 Rímola Rivas. Preside: Gerardo Venegas Fernández

21
22 2.2 Décima sexta sesión ordinaria se llevó a cabo a través de la plataforma Zoom el día
23 17 de agosto de 2021 con la asistencia de los integrantes del concejo de distrito a
24 excepción de Patricia María Monge Hernández. Concejal propietaria, Georgina
25 González González. Concejal suplente, Carlos Luis Alvarado Monge. Concejal
26 suplente. Se encuentra la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia
27 Rímola Rivas. Preside: Gerardo Venegas Fernández

28
29 **III. Acuerdos**

30

Sesión	N° Acuerdos
Sesión #15-2021 realizada el 05 de agosto	7
Sesión #16-2021 realizada el 17 de agosto	3
Total	10

31
32 3.1 Décima cuarta sesión ordinaria:

33
34 **Inciso 1.-MOCIÓN:** Se propone realizar una reunión con el señor alcalde en la urbanización Lajas
35 Compartir para conocer las necesidades.

36
37 **ACUERDO N°54-2021:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
38 administración interponer sus buenos oficios para realizar una visita en compañía del alcalde a la
39 urbanización Lajas Compartir para conocer las necesidades de la comunidad. **Definitivamente**

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°9
Periodo 2020-2024



1 aprobado.

2

3 **Inciso 2.-MOCIÓN:** Se propone realizar una reunión con las diferentes asociaciones del distrito de
4 San Antonio con el fin de darnos a conocer y además de saber cuáles son las necesidades de cada
5 comunidad, dicha reunión se realizaría ya sea de forma virtual o presencial cumpliendo con los
6 protocolos y el aforo permitido.

7

8 **ACUERDO N°55-2021:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
9 administración interponer sus buenos oficios para que se realice una reunión entre los miembros de
10 este concejo y las organizaciones del distrito de San Antonio ya sea de forma virtual o presencial
11 cumpliendo con los protocolos y el aforo permitido teniendo como objetivo conocer las necesidades
12 de cada comunidad y que los miembros de las Asociaciones nos conozcan para tener a futuro mejor
13 comunicación. **Definitivamente aprobado.**

14

15 **Inciso 3.-MOCIÓN:** La señora Jessica López indica que luego de dar lectura a la respuesta enviada
16 por el señor Cristian Boraschi sobre los trabajos en la calle al Curio donde indica que los trabajos no
17 los realiza la Municipalidad sino el A y A, se debe tramitar las quejas de muchos vecinos del distrito
18 en donde en ocasiones Acueductos no repara las calles en las que realiza trabajos o tarda en hacerlo,
19 causando molestias a los vecinos, además de representar un peligro para las personas que transitan
20 por esas calles.



21

22 **ACUERDO N°56-2021:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
23 administración interponer sus buenos oficios para que interceda ante Acueductos y Alcantarillados
24 para que se proceda a finalizar los trabajos en la calle al Curio por las inmediaciones de Cárnica pues
25 ha causado inconvenientes a los vecinos.

26

27 **ACUERDO N°57-2021:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda enviar una nota a
28 Acueductos y Alcantarillados y recoger firmas para que todos los trabajos que sean realizados en
29 calles cantonales y nacionales se finalicen y las calles del distrito queden reparadas de forma
30 inmediata evitando algún tipo de accidente o molestias a los vecinos, además de coordinar con la

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°9
Periodo 2020-2024



1 Municipalidad los trabajos en calles cantonales y de esta manera prever alguna reparación.

2

3 **Inciso 4.-MOCIÓN:** La señora Jessica López indica que recibió un mensaje de un vecino de forma
4 anónima en un barrio cerca del súper sabanilla quien propone cámaras de vigilancia ya que el lugar es
5 conflictivo, este caso había sido referido por el concejo de distrito de Escazú se propone dar
6 seguimiento.

7

8 **ACUERDO N°58-2021:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
9 administración interponer sus buenos oficios para dar seguimiento al acuerdo #34-2021, además de
10 solicitar la instalación de una cámara de vigilancia en la zona.

11

12 **Inciso 5.-MOCIÓN:** La señora Jessica López indica que conversó con la presidenta de la Junta de la
13 Escuela David Marín quien expreso su preocupación por unos árboles de gran altura que se
14 encuentran en una propiedad privada y que están cerca de los cables de electricidad, indica que teme
15 algún accidente por el mal tiempo y el viento en la zona. Indica que conversó con el señor Daniel
16 Cubero, encargado de riesgo e indicó que por ser un terreno privado no se puede ingresar a realizar la
17 corta de los árboles.



18

19

20 **ACUERDO N°59-2021:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
21 administración interponer sus buenos oficios para notificar al vecino dueño de la propiedad que se
22 encuentra al frente de la escuela David Marín para que proceda a realizar la corta de los mismos ya
23 que representan un peligro para la comunidad.

24

25 **Inciso 5.-MOCIÓN:** El señor Gerardo Venegas indica que en varias ocasiones ha presentado quejas
26 con las alcantarillas frente a la iglesia del Carmen, comenta que en días anteriores una señora cayó en
27 la alcantarilla con el carro, propone que le den un permiso para comprar las alcantarillas y ponerlas
28 porque es de sumo peligro.

29

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°9
Periodo 2020-2024



1 ACUERDO N°60-2021: El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
2 administración interponer sus buenos oficios para dar seguimiento al acuerdo #43-2020 tomado el
3 año anterior sobre las alcantarillas frente a la iglesia de Bebedero.

4

5 3.2 Décima sexta sesión ordinaria:

6

7 **Inciso 1.-MOCIÓN:** En relación a la solicitud del señor Guillermo Corrales sobre la instalación de
8 reductores de velocidad en Palo Campana se comenta que es necesario un estudio para determinar si
9 es posible la instalación de los mismos.

10

11 ACUERDO N°61-2021: El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
12 administración interponer sus buenos oficios para realizar una inspección y un informe sobre la
13 solicitud de los reductores de velocidad en el barrio Palo Campana. **Definitivamente aprobado.**

14

15 **Inciso 2.-MOCIÓN:** De acuerdo a las necesidades expuestas en la nota por las docentes del
16 CECUDI, se comenta que esas solicitudes deben ser trasladadas a la administración.

17

18 ACUERDO N°62-2021: El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda trasladar la nota
19 de las docentes del CECUDI a la administración para que sea analizada según presupuesto.
20 **Definitivamente aprobado.**

21

22 **Inciso 3.-MOCIÓN:** El señor Gerardo Venegas y Jessica López indican que han recibido quejas de
23 vecinos sobre la falta de vigilancia policial por el barrio La Paz (el IMAS) y solicitan una cámara de
24 vigilancia

25

26 ACUERDO N°63-2021: El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
27 administración interponer sus buenos oficios para la instalación de una cámara de seguridad y se
28 brinde más vigilancia en el barrio La Paz (el IMAS).

29

30

31 **Especificaciones:**

32

33 **Inciso 1.-** Según la solicitud que realiza el señor Guillermo Corrales sobre los reductores de velocidad
34 en Palo Campana se muestran las fotos del lugar, el señor Corrales comenta que la calle fue
35 pavimentada hace unos 4 años y quedo bastante amplia, sin embargo los autos que acá transita lo han
36 tomado como un 1/4 milla, se ha tornado peligroso contando que acá juegan niños y además es un
37 paso de ganado.

38

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°9
Periodo 2020-2024



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Presentamos el informe #9:

Gerardo Venegas Fernández
Síndico Propietario

Jessica de los Ángeles López Paniagua
Secretaria

Concejo Distrito San Antonio Escazú

Elaborado por: Jessica López Paniagua

1 **Inciso 2. Informe del Concejo de Distrito de Escazú Centro número**
2

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú
Informe N°09
Periodo 2020-2024



INFORME N°09-2021
Concejo de Distrito Escazú
Periodo 2020-2024

I. Periodo de informe

1.2 El periodo comprendido del 15 de agosto 2021 al 15 de septiembre 2021.

II. Asistencia

2.1 Decimosexta sesión ordinaria se llevó a cabo vía virtual por la plataforma zoom el día 01 de septiembre de 2021 con la ausencia de los siguientes integrantes del concejo de distrito, Miguel José Moya Mena, Judith Ureña Aguilar concejal propietario, Adriana Barboza, Harold Alexander Méndez Jiménez y Oscar Manuel Bermúdez Castro concejales suplentes.

III. Acuerdos

Sesión	N° Acuerdos
Sesión ordinaria 16- 01 de septiembre 2021	2
Varios sesión 16	5
Total	7

3.1 Decimosexta sesión ordinaria:

Inciso 1.-MOCIÓN: La sindica Andrea Mora nos presenta el caso de una vecina que tiene problemas con un árbol de la propiedad vecina. Se realiza la consulta al departamento respectivo el cual nos informa que al ser asuntos entre terceros el caso debe tratarse por medio del juzgado contravencional, los cuales serían los que tienen que hacer directamente la denuncia.

ACUERDO N°57-2021: El concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios y realizar una notificación preventiva, con el fin de que el vecino realice la limpieza respectiva del área que está afectando a la casa de la Señora en mención. **Definitivamente aprobado.**

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú
Informe N°09
Periodo 2020-2024

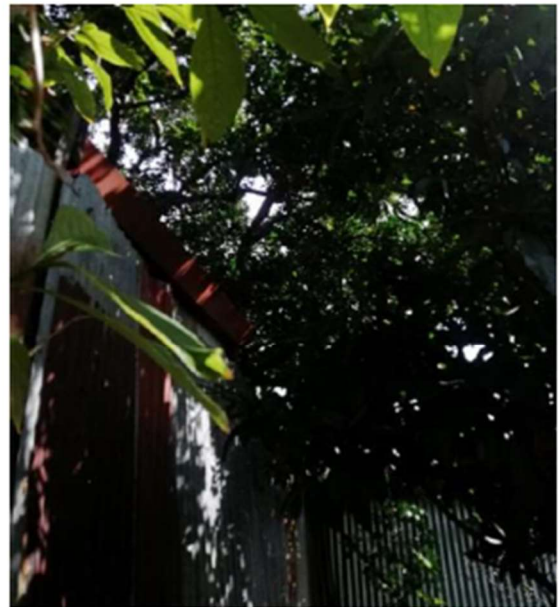


Inciso 2.- MOCION: La Sindica Andrea Mora, nos presenta el problema de una cuneta en la esquina de barrio Hollywood, misma que pone en riesgo a los peatones o vehículos que transiten por la misma.

ACUERDO N°58-2021: El concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para realizar una visita del área técnica en la zona y corregir el problema de manera urgente con el fin de evitar algún accidente.
Definitivamente aprobado.

ASUNTOS VARIOS

Inciso 1.- Se hace lectura de la solicitud de la vecina y se presenta la problemática.



Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú
Informe N°09
Periodo 2020-2024



Inciso 2.-Se adjuntan fotografías de la solicitud para barrio Hollywood.



Inciso 3- La sindica Andrea Mora nos comenta sobre una propiedad en el barrio Corazón de Jesús en la cual se desarrollará un parque. La misma le consulta a Don Cristian si es posible se nos habilite un espacio para realizar la huerta urbana y él le comenta que se comunicará a la brevedad para ver la factibilidad de realizar el proyecto en esa propiedad, la cual traerá mucho beneficio a la comunidad.

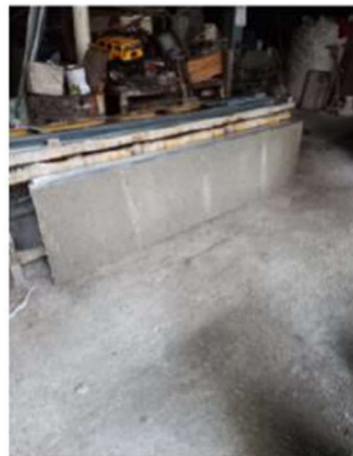
A continuación, la fotografía de la propiedad:



Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú
Informe N°09
Período 2020-2024



Inciso 4- La síndica Andrea Mora presenta a los compañeros del concejo de distrito de Escazú, imágenes sobre los diferentes trabajos que realiza el vecino del proyecto de recolección de estereofón, entre los cuales se destacan las baldosas que utilizan para paredes, maceteras, entre otras.



Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú
Informe N°09
Periodo 2020-2024



Sra. Andrea Mora Solano.

Síndica Propietaria

Sr. Ernesto Álvarez L.

Secretario

1 **Inciso 3. Informe del Concejo de Distrito de San Rafael número**
2

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Rafael
Informe N°08-2021
Periodo 2020-2024
20 de Setiembre 2021



INFORME 08-2021
DEL CONCEJO DE DISTRITO
SAN RAFAEL DE ESCAZÚ 2020-2024

1. En este periodo se realizaron un total de 2 sesiones.
2. Se realizó una reunión con el Sr. Cristian Boraschi para comentar sobre el tema del plan regulador (en relación a las implicaciones esperadas a nivel de redes viales, de energía, hidricas y telecomunicaciones, en la actual propuesta de modificación de plan regulador concretamente en el tema comercio lineal) y parques del distrito.
3. Se recibe y traslada una denuncia sobre una soda que estaba operando de forma ilegal en Guachipelín. Asimismo, se nos traslada el informe INF-IG-0850-2021 del Subproceso de Inspección General.
4. Se recibe y traslada una denuncia sobre apropiación de parte del terreno un parque por parte de una vecina en Guachipelín. Hay constancia de que la inspección ya se realizó pero no hemos recibido el informe al respecto.
5. Se recibe una denuncia sobre apropiación de un terrero municipal en Guachipelín para aparente uso de bodega, así como construcciones sin permisos. La denuncia fue trasladada y nos encontramos a la espera del informe del Subproceso de Inspección General.
6. Se recibe y traslada una denuncia sobre la administración del parque de Palma Mallorca. Nos encontramos a la espera del informe del Subproceso de Inspección General.
7. El 24 de agosto la sindicalía asistió a dos reuniones en compañía de la administración. Una con los vecinos y vecinas de Bello Horizonte, Zárate, Pedregal y Pinares y otra con los vecinos y vecinas de Santa Teresa.

Catarinna López Campos
Síndica Suplente
Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú 2020-2024

1 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.**

2

3 La regidora Carmen Fernández indica que; dado que Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
4 Escazú envió el planeamiento para el año dos mil veintidós, insta a los miembros del Comité, a realizar
5 una presentación ante este Concejo Municipal, una rendición de cuentas para que el Concejo esté al tanto
6 de lo que están haciendo.

7

8 El Presidente Municipal está de acuerdo con la propuesta de la regidora Fernández.

9

10 Se cierra la sesión al ser las veinte horas con treinta y siete minutos.

11

12

13

14

15

16

Carlomagno Gómez Ortiz
Presidente Municipal

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

17

18

19

hecho por: kmpo